

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, miércoles 12 de Mayo de 1897

NÚMERO 581

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

„ atrasado..... 0-25

Comunicados u avisos se publicarán suamente baratos.

El Pabellon Liberal

De *El Comercio* número 236, importante diario de Managua, reproducimos el siguiente artículo, por la importancia que él entraña para el aseguramiento de la paz de Centro América, y por la conservación del orden en Honduras de acuerdo con el Pacto de Amapala.

“REVOLUCION DE HONDURAS

Apenas hemos salido del primer trimestre del nuevo año, cuando tenemos que registrar otra página negra para la historia de la América Central.

Los partidarios de Vásquez, unidos con los de Soto y con otros elementos descontentos de la tierra hondureña, trataron de llevar otra vez los horrores de la guerra civil á aquel pobre suelo, anémico y consumido por la serie de luchas fratricidas que por tantos años agotaron su vitalidad y su savia.

Parece que el doctor Juan Angel Arias, caudillo de una fracción liberal de Occidente de Honduras, dis-

gustado del Presidente Bonilla, llevó su despecho hasta el extremo de entrar en inteligencias y hacer alianza con don Enrique Soto y el General Domingo Vásquez.

El doctor Arias, rompiendo los lazos que lo unían con el liberalismo hondureño, entró de lleno en la conspiración que debía estallar del 15 al 20 de Abril, cuando el propio doctor Arias llegara al Departamento de Olancho.

El Presidente Bonilla iba á la pista del doctor Arias y, conocedor como era de todos los detalles del plan revolucionario, lo seguía de cerca; pero Soto y Vásquez anticiparon el movimiento, ejecutándolo cuando Arias se hallaba en la capital, inspirando confianza al Gobierno con su presencia y dando la última mano á sus combinaciones. En consecuencia no pudo estallar la parte del movimiento revolucionario que favorecía al doctor Arias y que contaba con menos antipatías en el país, cosa que favoreció al Gobierno en cierto modo; pero éste fué también del mismo modo sorprendido por los invasores, que pudieron penetrar tranquilamente por los mismos puntos en que se les aguardaba, pues sabiendo la fecha precisa, se descuidaron adrede las entradas conocidas.

Tres pequeños grupos de emigrados hondureños invadieron el territorio por Ocotepeque, por Intibucá y por Puerto Cortés. Contaban ellos con la combinación interior y creían que todo les saldría bien. Por lo que se ve nadie correspondió al llama-

miento revolucionario: Bonilla llamó á las armas, organizó tres divisiones y mandó á batir á los revolucionarios.

La primera de esas divisiones llegó hace tres días á Ocotepeque, encontró á los revolucionarios comandados por el Coronel Paredes, los acribilló á balazos y los puso en desesperada fuga por las montañas inmediatas del Salvador y Guatemala.

La segunda persigue activamente al pequeño grupo de Intibucá que revoluciona en busca de una retirada.

Y la tercera va en camino para Puerto Cortés, en busca del tercer grupo, á 80 leguas de Tegucigalpa y de tanta significación para Honduras, como lo sería para nosotros el Cabo de Gracias á Dios invadido por alguién.

El doctor Arias se escapó furtivamente para la revolución, acompañado de unos cuantos compañeros; pero el Gobierno lo vigilaba y lo hizo capturar en el camino, devolviéndolo á la Penitenciaría de Tegucigalpa, donde se encuentra hoy.

Los Jefes Soto y Vásquez están confinados y vigilados en San Salvador. El Presidente Gutiérrez mandó una división armada en auxilio del Presidente Bonilla y á las órdenes exclusivas de éste, lo mismo que los elementos bélicos, que se necesitaban de pronto en la frontera hondureña.

De parte de Nicaragua se ha mandado levantar tropa auxiliar y se han facilitado recursos y también materiales de guerra que faltaron de pronto en Amapala.

El señor Cónsul General de Costa Rica en esta capital hizo una visita al señor Presidente Zelaya para manifestarle, espontáneamente, que tenía instrucciones de su Gobierno de reiterarle sus protestas amistosas y la seguridad de que en aquel territorio hermano no sólo no permitiría el señor Presidente Iglesias ningún trabajo revolucionario contra la paz de Nicaragua; sino que mantendría concentrados á los emigrantes nicaragüenses sin permitirles su aproximación á la frontera con ningún motivo.

A última hora se ha sabido que el General Domingo Vásquez, concentrado y vigilado en San Salvador ha solicitado permiso para salir del país con dirección á Costa Rica.

Los Estados que componen hoy la República Mayor, se han ocupado en apagar la chispa revolucionaria de Honduras. A continuar así, la paz se mantendrá por muchos años en estos pobres pueblos, cansados ya de luchas estériles y de vanos sacrificios." •

—:o:—

Del Mensaje dirigido al Congreso Constitucional el día ocho de Mayo por el señor Presidente de la República, en que hace referencia á la reforma del artículo 97 de la Constitución, copiamos los siguientes párrafos:

"Como era natural esperar, la innovación que se trata de hacer á la Carta Fundamental ha suscitado oposiciones más ó menos acentuadas, por juzgarse inconveniente el principio de reelección, en sí mismo considerado. Mas yo creo que la oposición carece de racional fundamento, pues es innegable que la reelección se conforma en todos sentidos con las más severas doctrinas de la República democrática, por cuanto ni aparta al ciudadano que ejerce la Primera Magistratura del Estado de ser objeto de la elección de sus conciudadanos por la sola razón de haber puesto que desempeña, ni para llegar á este resultado pone

cortapisas ni menos aún cohibe la voluntad de los pueblos. De otra parte, la no reelección es una novedad elevada á precepto constitucional en algunas de las Repúblicas latinoamericanas, más que como una garantía efectiva y estable del bien social como consecuencia de frecuentes agitaciones políticas, que, provocadas por las impaciencias de los diversos partidos, tienden á proporcionar á éstos la manera de alternar en el Poder. Por este medio se ha querido evitar tales perturbaciones, sin tomar en cuenta que, muy al contrario, se provocan éstas con el cambio frecuente y obligado del personal del Gobierno y del criterio en la gestión de los negocios públicos, sean cuales fueren las circunstancias en que se procede y la lesión que á los intereses nacionales se les infiera. Es decir, que para escapar de una posible situación anormal, producida por las agitaciones políticas, se consagra un principio que afecta precisamente la normalidad de la vida del Estado."

Bien está que el personal del Gobierno se renueve y que los diferentes partidos políticos se sucedan en el Poder por la voluntad exclusiva de la Nación, pero no precisamente por el imperio de un precepto constitucional, ajeno al medio circunstancial en que se practica y restrictivo de la libertad de los pueblos.

De acuerdo con el Consejo de Gobierno y apoyado en las razones de que hago mérito, considero aceptable la reforma al artículo 97 de la Constitución Política, iniciada ante ese Alto Cuerpo por las Municipalidades de la República.

Señores Diputados:

RAFAEL IGLESIAS.

Disposiciones urgentes:

1ª— Que haya luz en la parte Sur de la ciudad.

2ª— Que estén compuestas las sacras antes de que entre de lleno la estación lluviosa.

3ª— Que los ehiquillos no vaguen á altas horas de la noche.

4ª— Que se persiga á todos los vagos.

5ª— Que no se dé garantías á ningún perro:

6ª— Que se vigile á los revendedores del Mercado.

7ª— Que los empleados públicos asistan las horas determinadas por la ley, á sus respectivas oficinas.

GACETILLAS

AYER fueron depositados en el Cementerio general, los preciosos restos de nuestro amigo y discípulo ENRIQUE IGLESIAS.

El cortejo fúnebre fué numeroso y selecto, y no podía ser de otro modo, dadas las particulares simpatías á que se había hecho acreedor tan apreciable joven y las no menores de que gozan su ilustre y respetable padre y demás familia.

¡Qué la Providencia dé resignación á todos sus deudos.



COMPANÍA AMERICANA.— El conocido prestidigitador señor Balabrega se propone dar unas pocas funciones en el mismo local que ha trabajado el Circo "Águila Milanesa."

Hoy se dará la primera representación, á que no dudamos asistirá numeroso público.

Con que, todo el mundo al Circo— á las 8, en la Soledad.

AVISO

Se necesita en la "Sastrería Central" del que suscribe, uno ó dos sastres que sepan hacer levitas y chaqués &c. Se paga buen precio.

Alajuela, abril 2 de 1897,

EUGENIO VARGAS.

San José, 3 de mayo de 1897.

GRAN PANADERIA CENTRAL S.A.

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo surtido de vinos de mesa, de pura uva de los mejores del MUNDO!

Los precios me tienen competencia

HERMENEGILDO PRADELLA.

Shwartz, Lowe y Cia

Esta acreditada casa acaba de recibir: gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, mermeladas, conservas, leche condensada, salsas fresquitas, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTE GÉNEROS

de seda, al ínfimo precio de \$ 8-30 el cor.

MAGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES,
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

|| \$ 100,000 ||

Pueden economizarse, enviando los flujos para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

|| \$ 2-50 CADA UNO

6^a Avenida Este, n^o 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

REELECCION

Se vende una casa cómoda para una regular familia, con media manzana de terreno. Está situada en el Mojón, á 150 varas de la Iglesia de San Pedro, y como á 250 de la Estación. Es aparente para comercio, pues está frente á la carretera que conduce á Cartago.

Entenderse con don Rafael Segura Rojas en el Mojón

ALFONSO DUFOUL
Relojero

Ofrece sus servicios al público en su casa de habitación, situada frente á don Héctor Pollini.

Se garantiza la calidad de trabajo.

Baratura y pronta ejecución de las obras que se encomienden.

San José, abril 21 de 1897

La Bicicleta

Tengo el gusto de recomendar al favor público mi establecimiento situado en la antigua y conocida esquina de las "Valverdes," donde encontrará gran variedad de licores extranjeros y del país de la mejor calidad y sobre todo el famoso VINO DE MARAÑÓN que reúne cualidades especiales para el estómago, tanto por ser una especie de tónico agradable, al paladar como por la bondad de la fruta de que está fabricado. También hay los famosos tabacos

Guayaquil

Virginia y

Iztepeque,

vendándose éste último á un \$ 1-30 la libra más barato que en otras partes.

Id y llegad por mi establecimiento

San José, Mayo 6 de 1897.

Rafael Valverde.

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Centra encontrará completo surtido de

ABARROTOS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO

Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades

Vino para consagrar y el acreditado Frouzac, que de competir con el Medoc por su calidad, al INFINITO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

San José, 22 de abril de 1897.

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

La mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896

AGENCIA DE FUNERALES

Y

CIRCULACION

Aviso á mis favorecedores, que mi empresa esta al alcance de las clases sociales.—El trabajo, la hora y el mayor ó menor honorario se fijan en la TARIFA, sin que se dé el caso de que se cobren caprichos.

No hay que confundir el precio de LAS TARJETAS de funerales con las de matrimonio.

DIRECCIÓN: durante el día se me encontrará en la 4ª Avenida Oeste, nº 166; y por la noche: 150 varas al Sur del Palacio de Justicia.

En las oficinas de los periódicos se darán informes al que los pida.

San José, 2 de abril de 1897.

DOMINGO MORAN